



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION
"PUNGARABATO 2018 - 2021"



H. Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero

RESUMEN EJECUTIVO EJERCICIO FISCAL 2019



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

INTRODUCCION

Este documento tiene como objetivo principal ofrecer una visión integral sobre los resultados derivados de la fiscalización practicada a la Cuenta Pública 2019, y que se refleja, en primera instancia, en los dos informes individuales realizados por la Instancia Técnica de Evaluación.

Por otro lado, este Informe General Ejecutivo presenta una nueva metodología de identificación de riesgos y vulnerabilidades del sector público, la cual se fundamenta en un análisis cualitativo de los resultados y datos que arrojan las revisiones practicadas, lo que constituye una aportación para analizar posibles medidas preventivas que minimicen la recurrencia de irregularidades, de conformidad con el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Este informe está integrado por dos enfoques de fiscalización utilizados:

Auditoria de cumplimiento Financiero:

Se revisa que la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados recibidos se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente, y que su manejo y registro financiero haya sido correcto.

Auditoría al gasto federalizado²: consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales, para renglones como educación, salud, creación de infraestructura básica, abatimiento de la pobreza y seguridad pública. De la misma forma, bajo este rubro se revisan las participaciones federales.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

Auditoria de desempeño:

Las auditorías de desempeño son definidas, como una revisión objetiva y confiable que permite conocer si las políticas públicas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Las auditorías de desempeño otorgan información, análisis y perspectivas sobre el quehacer gubernamental para minimizar los costos de los recursos empleados; obtener el máximo de los insumos disponibles; lograr los resultados previstos, y verificar el impacto social y económico para la ciudadanía.

Las evaluaciones de políticas públicas implican una valoración objetiva del impacto de los programas, proyectos, políticas y acciones gubernamentales, en el contexto de las metas establecidas en la normativa aplicable y en los documentos de planeación municipal y sectoriales.

El objetivo de las evaluaciones de políticas públicas es examinar la solidez, consistencia, eficiencia y eficacia de las políticas públicas para identificar, bajo criterios objetivos y confiables, las razones de su éxito o fracaso; sus fortalezas y debilidades, así como los aspectos susceptibles de mejora que contribuyan al logro de los fines propuestos en beneficio de la sociedad.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan algunos resultados relevantes vinculados con diversas auditorías sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Dichas revisiones constituyen una muestra representativa de la auditoría practicada; y abarcan varias temáticas, tales como, salud, educación, desarrollo social, finanzas públicas, obra pública, Gasto Federalizado, entre otras, con lo cual se busca mostrar la diversidad de la labor que lleva a cabo la Instancia técnica de Evaluación.



AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO





INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION

“PUNGARABATO 2018 - 2021”



MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO.
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	11,380,122.83	13,122,490.93
Impuestos	3,816,442.23	4,282,805.77
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	6,353,837.73	7,045,172.64
Productos	710,110.96	1,395,580.92
Aprovechamientos	486,687.91	398,931.60
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,044.00	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	126,215,400.60	117,007,128.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	126,215,400.60	117,007,128.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	137,595,523.43	130,129,619.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	104,056,649.62	91,071,772.43
Servicios Personales	59,595,090.87	48,745,401.57
Materiales y Suministros	27,287,306.13	23,913,256.15
Servicios Generales	17,174,252.62	18,413,114.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,168,064.57	1,264,322.23
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	433,537.00	426,551.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	734,527.57	837,771.23
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	18,981.53
Intereses de la Deuda Pública	0.00	18,981.53
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	421,579.69	840,238.51
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	421,579.69	840,238.51
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	36,183,358.34	37,301,159.93
Inversión Pública no Capitalizable	36,183,358.34	37,301,159.93
Total de Gastos y Otras Pérdidas	141,829,652.22	130,496,474.63
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,234,128.79	-366,855.41

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION

“PUNGARABATO 2018 - 2021”

MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO.						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
COMUNA	7,188,083.00	2,104,901.82	9,292,984.82	9,292,984.82	9,292,984.82	0.00
SINDICATURA	203,950.00	-163,949.96	40,000.04	40,000.04	40,000.04	0.00
RELACIONES EXTERIORES	832,725.75	-310,000.00	522,725.75	522,725.75	522,725.75	0.00
OFICIALIA MAYOR	1,645,199.50	626,669.89	2,271,869.39	2,271,869.39	2,271,869.39	0.00
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	40,599,657.75	5,816,426.27	46,416,084.02	44,267,421.59	44,267,421.59	2,148,662.43
TESORERÍA MUNICIPAL	6,616,786.82	12,066,285.52	18,683,072.34	18,683,072.34	18,683,072.34	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1,061,416.50	-486,559.53	574,856.97	574,856.97	574,856.97	0.00
DEPARTAMENTO JURÍDICO	1,036,010.75	-146,805.42	889,205.33	889,205.33	889,205.33	0.00
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, ALUMBRADO PÚBLICO	5,978,783.75	-2,109,613.19	3,869,170.56	3,869,170.56	3,869,170.56	0.00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	4,377,699.29	-162,051.71	4,215,647.58	4,215,647.58	4,215,647.58	0.00
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y CULTURA	505,920.00	-207,000.00	298,920.00	298,920.00	298,920.00	0.00
CASA DE CULTURA Y CENTRO CULTURAL	1,790,633.25	-522,810.67	1,267,822.58	1,267,822.58	1,267,822.58	0.00
DIRECCIÓN DE CATASTRO	1,241,077.50	-487,049.12	754,028.38	754,028.38	754,028.38	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	1,172,389.00	-414,715.79	757,673.21	757,673.21	757,673.21	0.00
UNIDAD DEPORTIVA	2,402,292.00	-650,912.12	1,751,379.88	1,751,379.88	1,751,379.88	0.00
INSTITUTO DE LA MUJER	898,203.00	-725,000.00	173,203.00	173,203.00	173,203.00	0.00
DIF MUNICIPAL	7,944,503.75	-2,297,630.42	5,646,873.33	5,630,369.54	5,630,369.54	16,503.79
EDUCACIÓN	1,166,733.50	-1,008,160.00	158,573.50	158,573.50	158,573.50	0.00
DESARROLLO ECONOMICO Y RURAL	564,751.50	566,798.80	1,131,550.30	1,131,550.30	1,131,550.30	0.00
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	564,746.75	30,117.07	594,863.82	594,863.82	594,863.82	0.00
DIRECCIÓN DE LIMPIA	5,432,500.22	-207,661.38	5,224,838.84	5,224,838.84	5,224,838.84	0.00
DIRECCIÓN DE PANTEONES	741,892.75	-265,792.66	476,100.09	476,100.09	476,100.09	0.00
BIBLIOTECA MUNICIPAL	1,058,960.00	-422,856.55	636,103.45	636,103.45	636,103.45	0.00
COMUNICACIÓN SOCIAL	1,560,463.75	-177,942.71	1,382,521.04	1,382,521.04	1,382,521.04	0.00
GOBERNACION Y REGLAMENTOS	1,234,229.17	-343,000.00	891,229.17	891,229.17	891,229.17	0.00
MERCADOS	1,874,921.25	-774,565.51	1,100,355.74	1,100,355.74	1,100,355.74	0.00
DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL	1,702,622.50	-378,697.77	1,323,924.73	1,323,924.73	1,323,924.73	0.00
PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA	7,120,253.75	318,494.75	7,438,748.50	7,438,748.50	7,438,748.50	0.00
PROFECO	563,860.00	-313,000.00	250,860.00	250,860.00	250,860.00	0.00
SUSPEG	2,254,122.43	33,595.27	2,287,717.70	2,287,717.70	2,287,717.70	0.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,865,560.56	2,821,963.15	18,687,523.71	18,675,848.96	18,675,848.96	11,674.75
COMISARIOS	219,198.00	-11,775.33	207,422.67	207,422.67	207,422.67	0.00
PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	572,687.55	-10,768.75	561,918.80	561,918.80	561,918.80	0.00
PROTECCIÓN CIVIL	1,292,600.70	-14,165.44	1,278,435.26	1,278,435.26	1,278,435.26	0.00
SEGURIDAD VIAL	2,756,265.84	-233,077.21	2,523,188.63	2,523,188.63	2,523,188.63	0.00
TRANSITO MUNICIPAL	57,782.43	-3,655.10	54,127.33	54,127.33	54,127.33	0.00
Total del Gasto	132,099,484.26	11,536,036.20	143,635,520.46	141,458,679.49	141,458,679.49	2,176,840.97



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION

“PUNGARABATO 2018 - 2021”

INGRESOS

CONCLUSIONES

- En relación a los **ingresos**, su evolución interanual ha sido errática, y pone en evidencia la carencia de un control adecuado de los ingresos y los costes que las motivan. No son ingresos habituales y pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un análisis y normalización de este tipo de ingresos.

RECOMENDACIONES

- En el caso de **los ingresos fiscales**, fijar objetivos de recaudación reales, y establecer sistemas flexibles de liquidación de impuestos que tengan en cuenta situaciones específicas de los contribuyentes, a fin de asegurar el cobro, aunque sea diferido.
- En el caso específico de las **tasas y precios**, se recomienda hacer un análisis en profundidad, que incluya la revisión pormenorizada de los costes de prestación y el ajuste de las tasas y precios en consecuencia.
- Se recomienda también asegurar mayores niveles de cobrabilidad en la recaudación ejecutiva de vencimiento de elevada antigüedad.
- Asimismo, para la prestación de servicios municipales, evaluar las ventajas de los contratos que impliquen la colaboración del sector privado mediante un análisis costo-beneficio, a través de los distintos tipos de contratos regulados.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

GASTOS

CONCLUSIONES

- Los presupuestos no se ajustan adecuadamente a la realidad económica, y el exceso de gastos sobre ingresos explica el déficit presupuestario acumulado y parte del endeudamiento y de las tensiones de tesorería actuales.

RECOMENDACIONES

- Dada la delicada situación financiera del municipio y el elevado déficit acumulado, así como las dificultades de gestión observadas, se recomienda la adopción de la metodología de “presupuesto base cero” para la elaboración del presupuesto, más adecuada que la metodología incrementa lista.
- Se recomienda, para la elaboración del presupuesto, ajustar los gastos a los ingresos esperados (y no viceversa), y estimar estos últimos de forma prudente e, incluso, a la baja respecto de ejercicio anteriores.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION

"PUNGARABATO 2018 - 2021"

MUNICIPIO DE PUNGARABATO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica y Capítulo de Gasto
Anual-2019



Ejercicio del Presupuesto			Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
TipoGt o	Capítul o	Nombre	1	2	3=4+2	4	5	6	7	
1	1000	SERVICIOS PERSONALES	49,406,744.67	10,188,346.20	59,595,090.87	59,595,090.87	59,595,090.87	59,595,090.87	59,595,090.87	0.00
1	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,533,173.18	-12,458,670.05	27,287,306.13	27,287,306.13	27,287,306.13	27,287,306.13	27,287,306.13	0.00
1	3000	SERVICIOS GENERALES	219,10,066.83	-4,692,118.24	17,217,948.59	17,174,252.62	17,174,252.62	17,174,252.62	17,174,252.62	43,695.97
1	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,117,664.00	-949,599.43	1,168,064.57	1,168,064.57	1,168,064.57	1,168,064.57	1,168,064.57	0.00
1	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	50,606.96	50,606.96	50,606.96	50,606.96	50,606.96	50,606.96	0.00
1	6000	INVERSION PUBLICA	30,131,835.58	-27,564,374.71	2,567,460.87	2,567,460.87	2,567,460.87	2,567,460.87	2,567,460.87	0.00
2	6000	INVERSION PUBLICA	0.00	35,749,042.47	35,749,042.47	33,615,897.47	33,615,897.47	33,615,897.47	33,615,897.47	2,133,145.00
Totales			132,099,484.26	11,536,036.20	143,635,520.46	141,458,679.49	141,458,679.49	141,458,679.49	141,458,679.49	2,176,840.97

MUNICIPIO DE PUNGARABATO

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica y Capítulo de Gasto
Anual-2018



Ejercicio del Presupuesto			Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	Egresos Ejercido	Egresos Pagado	Subejercicio
TipoGt o	Capítul o	Nombre	1	2	3=4+2	4	5	6	7	
1	1000	SERVICIOS PERSONALES	46,176,205.93	2,569,195.64	48,745,401.57	48,745,401.57	48,745,401.57	48,745,401.57	48,745,401.57	0.00
1	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	32,253,794.12	-8,340,537.97	23,913,256.15	23,913,256.15	23,913,256.15	23,913,256.15	23,913,256.15	0.00
1	3000	SERVICIOS GENERALES	20,253,004.95	-2,285,437.80	17,967,567.15	17,967,567.15	17,967,567.15	17,967,567.15	17,967,567.15	0.00
1	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,170,000.00	-905,677.77	1,264,322.23	1,264,322.23	1,264,322.23	1,264,322.23	1,264,322.23	0.00
1	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	27,931.68	27,931.68	27,931.68	27,931.68	27,931.68	27,931.68	0.00
2	3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	445,547.53	445,547.53	445,547.53	445,547.53	445,547.53	445,547.53	0.00
2	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,457,000.00	-889,989.00	567,011.00	567,011.00	567,011.00	567,011.00	567,011.00	0.00
2	6000	INVERSION PUBLICA	25,792,637.00	115,13,424.93	37,306,061.93	37,301,169.93	37,301,169.93	37,301,169.93	37,301,169.93	4,902.00
3	9000	DEUDA PUBLICA	1,027,000.00	-8,018.47	1,018,981.53	1,018,981.53	1,018,981.53	1,018,981.53	1,018,981.53	0.00
Totales			129,129,642.00	2,126,438.77	131,256,080.77	131,251,178.77	131,251,178.77	131,251,178.77	131,251,178.77	4,902.00



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

CONCLUSIONES

- En lo que respecta a los **gastos de personal**, representan la mayor partida del presupuesto, el 42% del total de gasto. Mientras que en el ejercicio fiscal 2018 el gasto por servicios personales represento 37%. Habiendo incrementado un 5%, incremento razonable en base a la inflación financiera.
- Los **gastos corrientes** representan el 32% de los gastos. corresponde con la facturación de las empresas que prestan los servicios más importantes: limpieza urbana, mantenimiento de parques y jardines y asistencia social. Los suministros (energéticos, comunicaciones, agua, etc.). manteniendo el mismo porcentaje de gasto respecto al año anterior.
- La **inversión Pública** suponen el 26% del gasto municipal. Lo cual refleja un decremento del 2% respecto al año anterior.

RECOMENDACIONES

- Para los **gastos de personal**, se recomienda realizar una revisión en profundidad de los conceptos salariales. También se recomienda limitar o anular la contratación de personal laboral (eventual, fijo e indefinido).
- Sobre los **gastos corrientes**, se recomienda realizar un estudio en profundidad de los contratos de prestación de servicios.
- En relación a las **inversiones**, se recomienda revisar en profundidad las inversiones en curso, priorizando las absolutamente necesarias, y analizar la posibilidad de acudir a los sistemas contemplados para gestión de recursos federales destinados a ejecución de obra pública municipal.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION "PUNGARABATO 2018 - 2021"

AUDITORIA DE DESEMPEÑO





INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

En el proceso de la Gestión Municipal se impactan comunidades y ciudadanos cuyos recursos son manejados por el Ayuntamiento, quien toma decisiones que afectan sus intereses. Esto impone la necesidad de rendirles cuentas y que tengan acceso a la información. Es un requisito necesario para facilitar el ejercicio de la vigilancia sobre las decisiones y sobre las actuaciones de la autoridad que cumpla con funciones de naturaleza pública, con el fin de garantizar pulcritud y transparencia.

Otra utilidad que se obtiene al tener datos de manera transparente y confiable es permitir a las autoridades conocer las necesidades así como los logros y avances de cada programa presupuestado y autorizado. De esta manera se implementan políticas estatales de gestión, se dispone de información específica para apoyar las políticas de redistribución y se muestra un comparativo que introduce una motivación competitiva entre los Ayuntamientos de características similares.

Anualmente, la Instancia técnica de Evaluación realizará una Medición del Desempeño de la Administración Municipal, con el objetivo de realizar los ajustes necesarios que permitan corregir la trayectoria institucional municipal, alentando el cumplimiento de las expectativas plasmadas en los planes de trabajo o de gobierno.

Por tal motivo durante el ejercicio fiscal 2019 se aplicó la evaluación del desempeño a los siguientes Programas Presupuestarios derivados del **Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021**.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION "PUNGARABATO 2018 - 2021"

PROGRAMAS MUNICIPALES EVALUADOS

No.	Clave Presupuestaria	Nombre del Programa Presupuestario (PP.)
1	GPOP-PCEPMD-UR01	Gestión Pública Ordenada y planificada
2	AODIIM-PAMSD-UR02	Atención Oportuna de asuntos de interés e imagen municipal
3	DSAM-TVIRPM-UR03	Desarrollo Social y Atención a Migrantes
4	PPM-PEEMREFP-UR04	Preservación del Patrimonio Municipal
5	IDACOB-EAOB-UR05	Implemento del Desarrollo Armónico y Construcción de Obras de Calidad
6	TMER-VPRIP-UR06	Transparencia y manejo eficiente de recursos
7	GAICRC-VPACMTRC-UR07	Gobierno con acceso a la información, coadyuvador a la rendición de cuentas
8	ASQDD-VPPJRA-UR08	Soporte y auxilio en la atención de asuntos jurídicos
9	CREEF-PPJARC-UR09	Espacios de Entretenimiento y recreación Familiar
10	GSSAP-PVGAAP-UR10	Acceso al agua potable para los pungarabatenses
11	DHCSE-VPRA-UR11	Cultura ecológica y de conservación para Pungarabato
12	DCCT-IRT-UR12	Difusión de la Cultura y Conservación de Tradiciones
13	GPOEG-PVRC-UR13	Garantía y procuración de la ordenación de espacios geográficos
14	AGSSSS-TVMP-UR14	Acceso Generalizado a Servicios de Salud y Seguridad Social
15	IADDSP-VPODEPAF-UR15	Impulso y fomento al deporte



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION

“PUNGARABATO 2018 - 2021”

16	IEPGM-TVMIAP-UR16	Equidad y perspectiva de género hacia la Mujer
17	CAADBP-VPPAMAPS-UR17	Programa de Asistencia social en Beneficio Poblacional
18	BMADE-PADE-UR18	Alternativas para el impulso y desarrollo educacional
19	DCDAAIC-VPAFAA-UR19	Difusión de Cultura y desarrollo de actividades agropecuarias para impulso al campo
20	BCECP-PEAR-UR20	Certeza en el estado civil de los pungarabatenses
21	ERDD-TVCDPA-UR21	De recolección y destino responsable de los desechos
22	COEDP-POPP-UR22	Control y ordenamiento de espacios para tener disponibilidad en el servicio de panteones
23	PCHL-EANMB-UR23	Promoción y conservación del hábito de lectura
24	DORAG-TVDR-UR24	Promoción y difusión de las actividades gubernamentales
25	NARAG-PCN-UR25	Normativa ajustada a la regulación de acciones de gobierno
26	IAMCPC-RCSC-UR26	Regulación al comercio y mejores beneficios al consumidor
27	FPUSRM-PHCRM-UR27	Servicio de calidad para el servicio de rastro municipal
28	ACPVM-IEMPVM-UR28	Asignación y conservación del parque vehicular y maquinaria
29	PIDC-ILCDC-UR29	Protección a los intereses y derechos del consumidor
30	GRDRT-SDSM-UR30	Salvaguarda de derechos del servidor público
31	MSPGSP-ARFSP-UR31-32	Pungarabato seguro y de leyes
32	ANSPD-PPSVDPC-UR33	Seguridad Pública con proximidad social
33	GPPEN-EPCPC-UR34	Salvaguarda de los pungarabatenses sus bienes y su entorno
34	GCVOPTV-SMO-UR35-36	Educación y seguridad vial



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

REPORTE DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS

PRESUPUESTARIOS



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

CONCLUSIONES

- Con respecto al avance físico de los programas presupuestarios en cuanto a las metas, objetivos y actividades se aprecia un cumplimiento del 98%, lo cual se encuentra dentro del parámetro verde de semaforización.
- En el ejercicio fiscal 2018 se observó un cumplimiento del 100 de metas y presupuestos, en lo que respecta al ejercicio 2019 el avance físico de los proyectos y programas respecto a su programación, ha alcanzado el óptimo deseado, ya que el promedio general de la administración municipal es del 99.85%.
- El avance presupuestal por Unidad Administrativa refleja un comportamiento en su conjunto igual, respecto al primer semestre del año alcanzó el equilibrio programado. Los recursos públicos administrados se han orientado a una aplicación transparente, eficiente, eficaz y con resultados económicos óptimos.
- Los principales avances de la administración se muestran en el compromiso y objetivos de cada programa hacia los pungarabatenses, donde los indicadores de desempeño muestran un cumplimiento óptimo de los objetivos y metas establecidos en su presupuesto.
- Ningún programa muestra rezago de importancia significativa, aunque a simple análisis pareciera que por el ejercicio del gasto de la unidad de obra pública necesita atención por el porcentaje alcanzado ya que aunque está en el punto de semaforización verde por encima del límite 95%, en este caso se debe a situaciones ajenas a la administración tras haber obtenido un recurso no programado para ejecución de obras de convenio CONAGUA. Por lo que es, es posible mencionar que la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos se han ejercido en los términos de las disposiciones legales así como los criterios de control en la rendición de cuentas apegada a una disciplina presupuestal objetiva.



INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION “PUNGARABATO 2018 - 2021”

RECOMENDACIONES

- Como sugerencia general el diagnostico de los problemas detectados deben irse actualizando respecto a los resultados obtenidos, al llevar a cabo el ejercicio del presupuesto es posible identificar situaciones que pueden afectar positiva o negativamente el alcance de metas o del objetivo principal del programa lo cual permite tener una visión actualizada y real de SUPUESTOS, que de acuerdo al marco metodológico son los factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste. Una de las contribuciones que la MIR hace a la gestión de programas y el establecimiento de indicadores es la identificación de los riesgos que comprometen el logro de un objetivo; estos riesgos se reconocen en la MML como supuestos.
- Es importante mencionar que aunque se han tenido representativos avances en este ejercicio fiscal 2019 y se ha cumplido del todo con lo planeado al inicio del año. Los principales proyectos a llevar a cabo en el ejercicio posterior tendrá como línea base las metas alcanzadas para poder evaluar los resultados en temas de territorio (obras pública social), la seguridad de los pungarabatenses y su entorno, necesidades básicas y de bienestar para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la transparencia y rendición de cuentas de la presente administración.